

# **Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 15 de marzo de 2011**

En Granada, siendo las nueve treinta horas del día quince de marzo del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Maldonado López, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior.
2. Información del equipo decanal.
3. Información y toma de decisiones sobre la ordenación docente del próximo curso académico.
4. Información y toma de decisiones sobre traslados de expediente al Grado y la Licenciatura de Psicología y al Grado y a la Diplomatura de Logopedia.
5. Información y toma de decisiones sobre la ponderación de materias de bachillerato para acceder al Grado de Psicología.
6. Información y toma de decisiones sobre reconocimiento de créditos de libre configuración para los Grados de Logopedia y Psicología.
7. Aprobación, si procede, del reconocimiento académico del Programa Erasmus Prácticas.
8. Información y toma de decisiones sobre la normativa de las pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de Licenciado en Psicología y Diplomado en Logopedia.
9. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Gobierno:
  - a) Premios extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura de la Facultad, correspondientes al curso 2009-10.
  - b) Apoyo de la Facultad a las áreas de Psicobiología y Metodología del Comportamiento para su constitución como nuevos departamentos.
10. Problemática y sensibilización sobre la accesibilidad e integración de personas con discapacidad en la Facultad de Psicología.
11. Elección, si procede, de miembros vacantes en las distintas comisiones.
12. Ruegos y preguntas.

## **Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior.**

El acta de la sesión anterior (celebrada el 7 de octubre de 2010), es aprobada por asentimiento.

## **Segundo punto del orden del día.- Información del equipo decanal.**

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:

- Se ha establecido la Conferencia de Decano de la UGR, en la que se han tratado algunos problemas que afectan a todas las facultades:
  - Problemas de automatrícula (como el caso de los alumnos de 2º curso, que cuando han ido a matricularse de optativas, no había plazas). La Conferencia de Decanos ha propuesto que se altere el proceso de automatrícula: Que tenga preferencia matricularse del curso completo y racionalizar el número de créditos en los que un alumno/a pueda matricularse (78 créditos).
  - Problemática de la adaptación a los nuevos planes.
  - Problemática de los Trabajos Fin de Grado.
- Aunque existen un convenio marco entre Universidad y SAS, el Hospital Virgen de las Nieves han solicitado un convenio para realizar investigación conjunta entre la Facultad y Hospital. Actualmente ya existen algunas líneas de investigación. Si alguno de los miembros de la Facultad está interesado en este tipo de investigación, puede ponerse en contacto con el decanato.
- En relación al Master de Psicología Clínica, ha sido aprobada la enmienda en el Senado. Tenemos un año para presentar las propuestas. Es el momento de empezar la negociación.
- Hace un año que cambiamos la página web de la facultad. Recientemente hemos recibido el ofrecimiento de que nos adhiramos a una propuesta con el mismo formato institucional. Esta nueva propuesta tiene una serie de ventajas que irían desde la uniformidad en la forma y contenido, hasta la garantía de que se cumplen todas las normas de accesibilidad y el hecho de que habrá una empresa que se encarga de su mantenimiento y de solucionar cualquier problema. Después de Semana Santa, os haremos llegar la propuesta de contenidos.
- Se están intentando racionalizar y actualizar el sistema de parking de la facultad. Estamos terminando el proceso. Después de Semana Santa los miembros de la facultad que no haya procedido a actualizar la información, no tendrán acceso al parking.

- Se está cambiando el sistema de seguridad de la facultad, por sugerencia de Gerencia. Está centralizado y depende de la empresa que lleva el tema de la seguridad (sin coste para la facultad).
- El Vicedecano de Infraestructura, Antonio Cándido informa que: Se ha vuelto a arreglar el tejado (las goteras). Estamos contemplando la posibilidad de hacer un doble tejado. Se ha arreglado el tema de los olores de comida en la facultad (se ha mejorado el sistema de extracción de humos/olores). También se está arreglando la Sala de Junta (el mobiliario)
- Se informa a los miembros de la facultad, que se ha abierto la convocatoria de Ayuda a la Docencia Práctica. Se está estudiando la posibilidad de comprar cámaras para videoconferencias.
- El profesor Alberto Acosta sugiere que se revisen las máquinas de aire acondicionado antes del verano por el técnico de mantenimiento del Campus. El Sr. Decano responde que está de acuerdo con esta sugerencia y que en breve se avisará al técnico.
- La alumna Katia López pregunta si se ha pensado en instalar aire acondicionado en las aulas/auditorios. El Sr. Decano responde que por ahora, no se ha pensado en ello.

### **Tercer punto del orden del día.- Información y toma de decisiones sobre la ordenación docente del próximo curso académico.**

El Sr. Decano informa que la semana anterior ha asistido a una reunión en el Vicerrectorado para tratar el tema de la ordenación docente del próximo curso académico.

En dicha reunión se han tratado temas como el número de grupos por asignatura. Dado el compromiso que adquirimos el curso pasado para este próximo curso, primero y segundo de grado tendrán cinco grupos por asignatura en Psicología y un grupo en Logopedia. Todos serán de 7.5 créditos para el profesorado (1 grupo grande y 3 grupos pequeños)

Desaparecen las asignaturas de segundo curso de la licenciatura de Psicología y de la diplomatura de Logopedia.

En relación al número de grupos en la licenciatura, se harán algunos cambios. En el caso del departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, dado que entran 3 nuevas asignaturas en grado y desaparece una asignatura optativa en la licenciatura, existe la posibilidad de que las asignaturas de Evaluación Psicológica, Psicopatología y Psicología Jurídica, pasen a tener un grupo menos, esto es: Evaluación Psicológica pase a tener 4 grupos, Psicopatología pase a 3 grupos y Psicología Jurídica pase a 2 grupos.

Se abre el debate sobre el número de grupos en el grado y algunos miembros de la Junta defienden que se siga reivindicando 6 grupos por grupo. El Sr. Decano informa que esa será la política a seguir. El hecho de que actualmente se reduzca a 5 grupos es algo coyuntural, admisible solo mientras se termina de implantar el grado. Una vez que se haya implantado, el decanato exigirá que el número de grupos en el grado sea de 6.

#### **Cuarto punto del orden del día.- Información y toma de decisiones sobre traslados de expediente al Grado y la Licenciatura de Psicología y al Grado y a la Diplomatura de Logopedia.**

En este punto se debaten dos temas: El traslado de expedientes desde otras facultades/universidades y el cambio desde la licenciatura al grado.

Con respecto al tema del traslado de expedientes desde otras facultades y universidades al grado, se propone no aceptar ningún traslado (salvo casos muy excepcionales que los resolverá el Rector). Esta propuesta se pasa a votación, con los siguientes resultados:

Votos a favor: 15

Votos en contra: 3

Abstenciones: 2

Se aprueba la propuesta de no aceptar traslados de expedientes al grado.

En relación a la solicitud de cambio desde la licenciatura al grado, tras el debate, se acuerda que la Comisión Académica estudie la intencionalidad del alumnado con respecto a este tema para el curso que viene, y en base a dichos datos, se establezca una previsión.

#### **Quinto punto del orden del día.- Información y toma de decisiones sobre la ponderación de materias de bachillerato para acceder al Grado de Psicología.**

Tras el debate se hace la propuesta de revisar el sistema de ponderación actual.

Se propone en primer lugar, que la asignatura de Matemáticas Aplicadas a las CCSS (asignatura del bachiller de Ciencias Sociales) se pondere por 0.2; si esta opción no fuera

admitida, se propone que las dos asignaturas de la rama de Ciencias de la Salud (Biología y Física) se reduzca su ponderación a 0.1.

Se aprueba por asentimiento.

Se acuerda enviar esta propuesta tanto a todas las universidades andaluzas (distrito único) como al rectorado.

NOTA: Esta propuesta se ha enviado a la Vicerrectora de Estudiantes (que se ha comprometido a defenderla en la Junta de Andalucía) y a la Conferencia de Decanos de Andalucía, que la ha hecho llegar al Consejo General de Universidades de la Junta de Andalucía.

### **Sexto punto del orden del día.- Información y toma de decisiones sobre reconocimiento de créditos de libre configuración para los Grados de Logopedia y Psicología.**

El Sr. Decano informa que en los nuevos grados, los créditos de libre configuración desaparecen y se contempla la opción de Reconocimiento por otras Actividades Universitarias. Esto es opcional. Dentro de estas actividades universitarias, se incluirían el reconocimiento de créditos por actividades culturales

Desde el rectorado se nos pide la propuesta de actividades culturales para el primer semestre del 2012. La fecha límite para la presentación de propuestas es el 31 de marzo. Dado el escaso tiempo de que se dispone, no se hace ninguna propuesta.

### **Séptimo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del reconocimiento académico del Programa Erasmus Prácticas.**

Desde el Vicedecanato de Prácticum, se presenta una propuesta y tras el debate, queda de la siguiente forma:

El alumno que haya realizado prácticas a través del *Programa de Aprendizaje Permanente/Erasmus. Movilidad de estudiantes para Prácticas en Empresa*, podrá solicitar que las prácticas queden reflejadas en todo caso en el Suplemento Europeo al Título. Además podrá obtener el reconocimiento de hasta 18 créditos por:

- a) Los créditos de la asignatura de Practicum, según establezca el plan de estudios correspondiente y previa aprobación por el Vicedecanato de Practicum y/o Coordinador

Erasmus. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de las prácticas realizadas en el ámbito de la Beca de Prácticas Erasmus por la asignatura troncal Practicum si se reúnen las siguientes condiciones:

- Deben cumplir los requisitos establecidos por la titulación para la realización del Prácticum.
  - Deben presentar la propuesta de Prácticas Erasmus al Vicedecanato de Practicum y obtener su visto bueno.
  - Deben tener un tutor en la empresa o Universidad donde realizarán las prácticas, que redactará un informe sobre dichas prácticas y las calificará y un tutor interno que evaluará la memoria de las mismas.
  - Deben hacer constar en la solicitud de la Beca de Prácticas Erasmus que solicitan el reconocimiento de las prácticas realizadas en el ámbito de la Beca de Prácticas Erasmus por la asignatura troncal Practicum.
  - El reconocimiento se hará efectivo en el acta del curso académico durante el cual el alumno haya solicitado la Beca de Prácticas Erasmus. Se reconocerán los créditos correspondientes por la asignatura Practicum y el resto de las horas de prácticas aparecerán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título o como créditos de libre configuración, si procede.
- b) Por créditos de libre configuración, según los máximos establecidos para cada titulación son (1 crédito = 25 horas de prácticas).

Esta propuesta es aprobada por asentimiento.

### **Octavo punto del orden del día.- Información y toma de decisiones sobre la normativa de las pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de Licenciado en Psicología y Diplomado en Logopedia.**

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles informa de la necesidad de tener una normativa de las pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros por el de Diplomados en Logopedia, dado que esta facultad no tiene ninguna normativa aprobada al respecto. La propuesta se recoge en el Anexo 2.

Se aprueba por asentimiento.

Igualmente informa en relación a la normativa de las pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros por el de Licenciado en Psicología, que dado que se han producido algunos cambios en el proceso de hacer efectivo el derecho a examen (pago de tasas), se propone hacer un cambio en uno de los párrafos de la actual normativa (aprobada en el Junta de Facultad celebrada el pasado 23 de abril de 2009).

Concretamente el párrafo:

3. Original del resguardo de ingreso o transferencia bancaria a Caja Granada, cuenta núm. 2031.0000.05.0101900643, si está en España. Para las transferencias realizadas desde el extranjero, los datos bancarios son los siguientes: PIN Internacional (SWIFT) CECAESMM031 IBAN ES67. Quien lo desee podrá pasar personalmente por la Secretaría de la Facultad y retirar la orden de pago de los precios públicos, que deberá abonar en Caja Granada.

Se cambia por el siguiente párrafo:

3. Original del resguardo de ingreso o del pago electrónico a través de Internet, realizado mediante acceso identificado en la página Web de la Universidad de Granada.

Se aprueba por asentimiento.

### **Noveno punto del orden del día.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Gobierno:**

El Sr. Decano informa de dos acuerdos tratados y aprobados de Junta de Gobierno:

a) Premios extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura de la Facultad, correspondientes al curso 2009-10.

Concretamente, se proponen como Premios Extraordinarios en la Diplomatura de Logopedia a: Cristina Rodríguez Torres y Rocío Ruiz Pérez.

Y Premios Extraordinarios en la Licenciatura de Psicología a: Violeta Nazareth Lozano Botellero y José Isidro Martínez Cascales.

Se aprueba por asentimiento.

b) Apoyo de la Facultad a las áreas de Psicobiología y Metodología del Comportamiento para su constitución como nuevos departamentos.

Se aprueba por asentimiento.

## **Décimo punto del orden del día.- Problemática y sensibilización sobre la accesibilidad e integración de personas con discapacidad en la Facultad de Psicología.**

El profesor Juan Godoy reconoce y agradece las mejoras realizadas en el ámbito de facilitar la accesibilidad de las personas con necesidades especiales en nuestra facultad.

Propone retomar el tema de la accesibilidad a la biblioteca a través de la puerta lateral izquierda del edificio principal y trabajar en ello. Además, señala que no solo se trata de favorecer la accesibilidad física (que es fundamental), sino también ser sensible a otro tipo de mejoras.

El Sr. Decano responde que:

- 1) En cuanto al sistema de alarma de la puerta lateral derecha, se ha colocado un pulsador para apagar el sistema de alarma durante unos segundos para facilitar la entrada por dicha puerta sin este molesto ruido.
- 2) Se está controlando que no se aparque en la zona específica para personas con necesidades especiales.
- 3) Con el objeto de mejorar la accesibilidad, se ha facilitado que los coches puedan llegar a la misma puerta lateral izquierda.
- 4) Se han arreglado los ascensores.
- 5) Y asumiendo la propuesta del profesor Juan Godoy, el equipo decanal se compromete a estudiar el acceso a la facultad por la puerta lateral izquierda.

## **Punto Decimoprimer del orden del día.- Elección, si procede, de miembros vacantes en las distintas comisiones.**

Se informa a los representantes de los alumnos que en la Comisión de Gobierno hay vacante en el sector alumnado. No se hacen propuestas.

Desde el sector alumnos, se informa que la alumna Carmen Almohalla ha manifestado su deseo de no ser miembro de la comisión en la que es representante. Se les informa que dicha alumna debe presentar su baja por escrito en Secretaría.

## **Decimosegundo punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.**

1) La alumna Lucia Estevan manifiesta los siguientes ruegos:

- Que se cuiden los horarios para que no haya incompatibilidades (coincidencias entre tutorías y horario de clase, entre revisiones de exámenes y clases....). Tenemos derecho a asistir a clase y a tutorías sin tener que anteponer unos a otros.
- Que en el listado de notas, los profesores especifiquen la nota que corresponde a cada uno de los apartados valorados y no solo aparezca la nota final.
- Estamos saturados de trabajos, y esto parece incompresible cuando en la mayoría de los casos, los trabajos solo valen el 30% del valor de la asignatura, y además, hay que tener aprobada la parte del examen para que se pueda sumar la parte de trabajos/prácticas.
- Ruega que haya más espacio entre el final de las clases y el comienzo de los exámenes y pide la posibilidad de que haya una Semana Blanca para poder preparar exámenes, pero que sea efectiva y no se aproveche para incluir más materia.
- Necesitamos espacios para poder colgar carteles e información que consideremos importantes (como por ejemplo, diferentes acciones de movimientos sociales).
- Ruega que se de más publicidad a la nueva normativa de permanencia en el grado y la licenciatura.

NOTA: Se ha enviado a todos los miembros de la facultad la nueva normativa que regula la adaptación al nuevo grado. Se recuerda que cada asignatura que se deje de impartir, se ofertará solo durante dos años (cuatro convocatorias) para la realización del examen. Una vez concluido dicho plazo, los alumnos que no hayan superado la asignatura deberán necesariamente adaptarse al nuevo plan.

El Sr. Decano responde a las cuestiones planteadas:

- En relación al tema de poder colgar carteles, lo que actualmente tenemos en una normativa que trata de tener un cierto control para que la facultad no se llene con carteles de cualquier organismo. Pero si los alumnos consideran importante colgar alguna información, previa petición de permiso, no tiene por qué haber problemas.
- El tema de la valoración de los exámenes, los trabajos de prácticas y horas de tutorías, es una cuestión de cada departamento. Dicha información debe estar aprobada y publicada en la Guía Docente.
- En relación a la Semana Blanca, es el Consejo de Gobierno de la Universidad el que aprueba el calendario de docencia y el periodo de exámenes.

2) El profesor Juan Godoy pide que dado que algunos profesores y alumnos/as vienen en bicicleta, se habilite un vestuario (por ejemplo, estudiar la posibilidad de que se haga en los bajos de la biblioteca).

- El Sr. Decano le responde que ya existe un vestuario, que se va a revisar y establecer los criterios de uso.

3) La alumna Katia López, recuerda el problema de la nomenclatura de los grupos y el problema que ha surgido en el proceso de la automatrícula. Sugiere que en la Guía del alumno, aparezcan dos nomenclaturas para evitar equivocaciones (por ejemplo M1 = A)

- El Sr. Decano responde que se va a pedir a Ordenación Académica que se unifiquen criterios en la nomenclatura de los grupos.

4) La profesora M<sup>a</sup> Carmen Ayuso recuerda que el tema de la barandilla en las escaleras que bajan a Biblioteconomía, no ha sido resuelto.

- El Sr. Decano le responde que en su momento se envió un escrito a Infraestructura y Mantenimiento pidiendo que se pusiera una barandilla, pero no hemos tenido respuesta.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº EL Decano.

Secretaria

Antonio Maldonado López

Humbelina Robles Ortega